CIRCULAR ÉQUIDOS

Estimados compañeros estamos apreciando algunos errores los cuales conllevan a la emisión de DIES incorrectos, estos DIES deberán rectificarse ya que los errores observados invalidan el DIE.

Los errores que implican a la rectificación y reemisión del DIE son :

- Incluir dos fotos de perfil o dos de frente.
- Incluir fotos en negro, pixeladas, irreconocibles o con oscuridad.
- No incluir firmas o incluir firmas minúsculas.
- Poner apartados de correos como dirección del propietario ni dirección de envío del DIE.
- Falta de rigor en la reseña descriptiva.
 1. Si no hay nada que reseñar se escribe "NADA", no son válidos guiones, puntos ni otras leyendas.
 2. Si tiene remolino, una espiga, etc.. hay que indicar la localización en el équido.
 3. Si tiene una estrella, cicatriz, marca de fuego, etc.. hay que indicar cómo es y la localización en el équido.
 4. No son válidas las abreviaturas ni siglas como "lsp" por "línea superior de los ojos" ni "izda" por" izquierda".

Por lo tanto hay que revisar todo lo anteriormente indicado antes del registro definitivo del équido ya que todo lo arriba reseñado llevará a una obligatoria rectificación por el veterinario colaborador y la posterior emisión de un duplicado de la documentación a cargo del veterinario colaborador.